



200566

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, en España,

a favor de

DON JUAN DE CRUZ, residente en Valencia, calle Cirilo Amorós nº 84,

p o r

«UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR MOSAICOS HIDRAULICOS,  
DE GRANITO Y MARMOL COMPRIMIDO, AZULEJOS, MAYÓLICAS, REVES-  
TIMIENTOS Y MATERIALES DESTINADOS AL MISMO FIN».

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El nuevo procedimiento que vamos a describir consiste en el empleo de una mezcla compuesta de cemento portland, alabastina, porcelanina, mármol triturado o en polvo, arenas lavadas y agua, con adición de silicato de alúmina, sosa o potasa clara de huevo y azúcar, elementos todos tomados en las proporciones que se indican a continuación y sometidos al tratamiento que más adelante se explicara, hasta conseguir el mosaico, que es el producto acabado de la fabricación, con arreglo al descubrimiento.

Después de muchos años de práctica, ensayos y pruebas, se ha inventado este nuevo procedimiento para fabricar mosaicos hidráulicos, mosaicos graníticos, de mármol triturado, azulejos y enchapaduras para revestimientos, todo sin empleo de prensas ni de hornos de cocción, obteniéndose mediante este invento, además de los tipos mencionados, mosaicos calcáreos con o sin dibujos, con colores o incoloros y mosaicos de mármol comprimido.

Los productos antes citados, tienen la ventaja sobre sus similares, de su mayor resistencia: Son más higiénicos, mucho más artísticos y de mayor brillo, al par que su superficie es más lisa y fina que en los comunes. Al mismo tiempo su coste es muy reducido y tendrán preferencia para colocarlos en toda clase de construcciones tanto interiores como exteriores, puesto que son insustentables a los cambios atmosféricos y a todas las temperaturas.

El procedimiento de fabricación es como sigue:



65 Se proveen uno o más moldes con figuras y dimensiones apropiadas para los mosaicos o azulejos que se desee fabricar, ya sean de hierro fundido o de otra materia apropiada y en cuanto a las planchas de los moldes, son las de los mosaicos comunes, graníticos, calcáreos, de mármol natural o artificial azulejos o mayólicas, opalina o cristal o vidrio.

70 Seguidamente se vierte o pone en el molde una pasta compuesta de:

80% de cemento portland

5% de alabastrina

5% de porcelanina con o sin color

70% de arena lavada o granito de mármol triturado y

75 10% de polvo de mármol finamente dividido

Una vez bien unicos entre sí los productos que anteceden se mezclan con un 30% de agua común, agregando aún a esta mezcla los siguientes elementos:

10% de salicato de alúmina sosa o potasa

80 5% de clara de huevo y

2 y 1/2 % de azúcar.

Se agita toda esta mezcla hasta conseguir una pasta suficientemente homogénea y en la cual los elementos empleados se encuentran estrechamente unidos, teniendo en cuenta también el punto o grado de plasticidad que ha de tener la mezcla.

85 De esta pasta se ponen de dos a siete milímetros de alto en la superficie que ha de ser exterior en que se deseen fabricar, pudiendo también ponerse el grueso o alto total de los mismos.

90 La porción de revés o dorso de los objetos es susceptible de llevar una mezcla compuesta en la proporción siguiente:

2 partes de cemento portland y

1 parte de arena oriental,

pero esto puede ser alterado o disminuído en las proporciones



95 indicadas, según sean las dimensiones de los objetos que se  
fabriquen, todo con el fin de dar a estos la resistencia ne-  
cesaria para el uso a que se destinen.

Una vez dado el grueso total que requieren los objetos  
moldeados, según sean las diferentes formas y medidas, se pa-  
100 sa una regla sobre la superficie del envés, para que quede  
igualado el grueso o espesor del mosaico, azulejo o enchapa-  
dura y en tales condiciones se deja hasta que se haga el  
fraguado necesario, quedando así terminado el trabajo de fa-  
bricación, colocándolo el objeto así obtenido en sus secaderos,  
105 dispuesto yá para la venta.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir, que  
los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar,  
sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la  
que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se rei-  
vindica en la siguiente  
110

#### N O T A

En resumen, la PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita, re-  
caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

115 1ª.- Un nuevo procedimiento para fabricar mosaicos hidraú-  
licos, de granito y mármol comprimido, azulejos, mayólicas,  
revestimientos y materiales destinados al mismo fin, caracte-  
rizado porque los materiales que se emplean en el mismo son  
los que se enumeran a continuación y en las proporciones si-  
guientes: 80% de cemento portland, 5% de alabastrina, 5% de  
120 alabastrina con o sin color, 70% de arenas lavadas o granito  
de mármoles triturados, 10% de polvo de mármol finamente di-  
vidido, 30% de agua común; 10% de silicato de alúmina, sosa  
o potasa, 5% de clara de huevo y 2 y 1/2% de azúcar.

125 2ª.- Un nuevo procedimiento para fabricar mosaicos hi-  
dráulicos, de granito y mármol comprimido, azulejos, mayóli-



130

cas, revestimientos y materiales destinados al mismo fin, caracterizado porque con los materiales enumerados en la reivindicación anterior se forma una mezcla que se vierte luego en moldes de cualquier forma, material y dimensiones apropiados, provistos de planchas que pueden ser de mosaicos comunes calcáreos o graníticos, azulejos o mayólicas, marmol natural o artificial, cristal vidrio, opalina o similares, protegidos o no en la cara con papeles pegados ó con alguna substancia líquida, debiendo las piezas mayores de 25 x 25 ir protegidas en su interior por tejido metálico o por metal desplegado el reverso de estos materiales.

135

140

3ª.- Un nuevo procedimiento para fabricar mosaicos hidráulicos, de granito y mármol comprimido, azulejos, mayólicas, revestimientos y materiales destinados al mismo fin, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el reverso de los materiales así fabricados, puede ir recubierto de una capa compuesta de una mezcla de dos partes de cemento portland y una parte de arena oriental, proporciones que pueden ser modificadas según las dimensiones y clases de objetos a que se destinen.

145

150

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION, que se solicita, «UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR MOSAICOS HIDRAULICOS, DE GRANITO Y MARMOL COMPRIMIDO, AZULEJOS, MAYOLICAS, REVESTIMIENTOS Y MATERIALES DESTINADOS AL MISMO FIN».-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina.

Madrid 22 de Noviembre de 1951.

ALFONSO UNGRIA,